



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5008 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

Salta, 29 de abril de 2013

EXP-EXA: 8161/2013

RESD-EXA N° 207/13

VISTO la solicitud del aumento de Dedicación a Exclusiva presentada por el Departamento de Física, en favor del Lic. José Antonio González en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Física II, que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la disponibilidad financiera para atender el aumento de dedicación solicitado, al haberse firmado el acta acuerdo entre el Departamento de Física y Decanato, mediante la cual se realiza el intercambio de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, vacante de Decanato por renuncia de la Prof. Elena Carslen y dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva del Departamento de Física, liberados al producirse los aumentos de dedicación de la Lic. Elena Hoyos y E. U. Maiver W. Villena.

Que mediante Resolución del Consejo Directivo N° 206/13, se aprobó el Plan de Trabajo que elevó el Lic. González, con el aval del Departamento de Física, de las actividades que desarrollará el mencionado docente al producirse el aumento de su dedicación.

Que todo lo anteriormente mencionado da cumplimiento a lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo Superior N°s 187/03 y 327/06.

Que el Consejo Directivo en la reunión de fecha 24/4/13, encomendó al Sr. Decano, realizar el aumento de dedicación del Lic. González, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Física II, de Semiexclusiva a Exclusiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

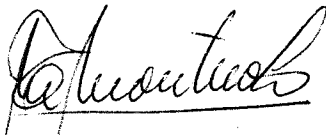
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar, a partir del 3 de junio de 2013, el aumento de dedicación a EXCLUSIVA al Lic. José Antonio González, D.N.I. N° 25.069.753, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Física II que posee actualmente en esta Facultad, de acuerdo a lo dispuesto por las Resoluciones del Consejo Superior N° 187/03 y N° 327/06.


ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el aumento de dedicación concedido en el Artículo 1°, se imputará a una partida individual de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva disponible en la planta docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a: Lic. González, Departamento de Física, Departamento Personal de la Facultad. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva y archívese.-

ama

  
Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa